PE4195-2022

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIÓN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
4195/2022
FECHA DE APROBACION
12-08-2022
ROL SII
131-005

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **64/2022**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **1418/2019** emitido con fecha **09-008-2019**

e) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha ----- (cuando corresponda).

f) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

g) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **OBRA NUEVA** con una superficie edificada total de **453,60** m2 y de **01** pisos de altura. destinado a **COMERCIO 06 LOCALES** ubicado en **AV. EL MIRADOR** Nº **906** Sitio Nº **LOTE 2** Manzana ----- localidad o loteo **ESMERALDA** sector **URBANO** Zona **ZONA RESIDENCIAL MIXTA** del Plan Regulador **MAIPÚ** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ----- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial: -----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EL ALERO S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE NOWAJEWSKI PENTENERO	

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CLAUDIO VALENTÍN SANTIBAÑEZ FAÚNDEZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
CLAUDIO VALENTÍN SANTIBAÑEZ FAÚNDEZ		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

GEC/NTS/Ric.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	COMERCIO	
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC		CLASE ART. 2.1.33. OGUC:	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ OTROS (especificar)			-------	

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	453,60	-----	453,60
SUP. EDIFICADA TOTAL	453,60	-----	-----
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	3.120,63		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	----	0,15	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,7	0,15
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	----	NO APLICA	DENSIDAD	-----	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	4 PISOS	1 PISO	ADOSAMIENTO	NO	NO
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	7 EST. VEHIC + 8 EST. BICI	ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	8 EST. VEHIC + 8 EST. BICI

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC.

☐ ART 121 ☐ ART 122 ☐ ART 123 ☐ ART 124 ☐ OTRO (especificar) _____

EDIFICIO DE USO PúBLICO ☐ TODO ☐ PARTE ☑ NO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO — RESOLUCIÓN Nº ----- DE FECHA -----

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	6	ESTACIONAMIENTOS	8 EST. VEHIC + 8 EST. BICI
OTROS (especificar)			-----

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C-4	453,60
	-----	-----
	-----	-----

PRESUPUESTO					$ 67.180.428
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%		$ 1.007.706
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN			(-)		$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%		$ 1.007.706
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		$ 0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº -----	DE FECHA -----	(-)		$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº ---	DE FECHA -----	(-)		$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº ---	DE FECHA ----	(-)		$ 0
TOTAL A PAGAR					$ 1.007.706
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 8628-0	DE FECHA			12-08-2022
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº ----	TOTAL A PAGAR			0

NOTAS: Solo para situaciones especiales de la autorización

1.- CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.-DE ACUERDO A LA LEY 20.958, CONFORME AL ARTICULO 2.2.5 Bis D. PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA O PARCIAL DEBERÁ REALIZARCE EL PAGO AL MUNICIPIO LA SUMA DE $5.047.019.- CORRESPONDIENTE A, El APORTE AL ESPACIO PÚBLICO, PAGO QUE NO SE REALIZO EN ESTE ACTO. / 3.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES